



Embajada del Perú  
La Habana  
Sección Consular

## **REQUISITOS PARA SOLICITAR VISA DE TURISTA**

1. Pasaporte vigente
2. Dos (2) fotografías tamaño pasaporte, con fondo blanco a colores.
3. Pasaje o reserva de ida y vuelta.
4. Acreditar solvencia económica (estados bancarios) que guarde proporción con el tiempo que solicite para permanecer en el Perú. En caso que esté siendo invitado por algún familiar o amistad en Perú deberá presentar la siguiente documentación adicional:
  - Declaración Jurada del invitante, con certificación notarial y legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, explicando las razones de la invitación y con el compromiso de hacerse cargo de la manutención del invitado y su retorno a su país de origen.
  - Estados de cuenta bancarios del invitante de los últimos seis meses, debidamente legalizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
5. Carta del centro donde labora o estudia el solicitante. En caso de ser trabajador por cuenta propia deberá presentar la licencia correspondiente, legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.
6. Certificado original de antecedentes penales, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.
7. Reserva de hotel o paquete turístico que evidencia su calidad de turista.
8. Si tiene familiares en Perú, deberá presentar copia del carné de residencia de sus familiares y copia de la visa con la que ingresaron al Perú.

### **En caso la solicitud de visa sea aprobada:**

1. Seguro de viaje, que guarde proporción con el tiempo que solicite para permanecer en el Perú.
2. Pago del derecho correspondiente: 30 CUC

**NOTA: LA PRESENTACION DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS NO SUPONE NECESARIAMENTE EL OTORGAMIENTO DE LA VISA.**